

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 11 de abril de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Doce de Granada, dimanante de autos núm. 445/2016. (PP. 1351/2018).*

NIG: 1808742C20160010125.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 445/2016. Negociado: MM.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Consorcio Compensación de Seguros.

Contra: Doña Rosario Alonso Juguera.

#### E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 445/2016, seguido a instancia de Consorcio Compensación de Seguros frente a Rosario Alonso Juguera, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

#### SENTENCIA NÚM. 10/2018

Juez que la dicta: Doña Cristina Martínez de Páramo.

Lugar: Granada.

Fecha: Dieciséis de febrero de dos mil dieciocho.

Parte demandante: Consorcio Compensación de Seguros.

Parte demandada Rosario Alonso Juguera.

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por el Consorcio de Compensación de Seguros contra doña Rosario Alonso Juguera, debiendo condenar y condenando a la parte demandada a que abone al actor en la cantidad de 1.306,87 €, más intereses legales, así como al pago de las costas procesales.

Contra esta resolución no cabe recurso, de conformidad con lo previsto en el art. 455.1 de la LEC.

Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Rosario Alonso Juguera, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Granada, a once de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.